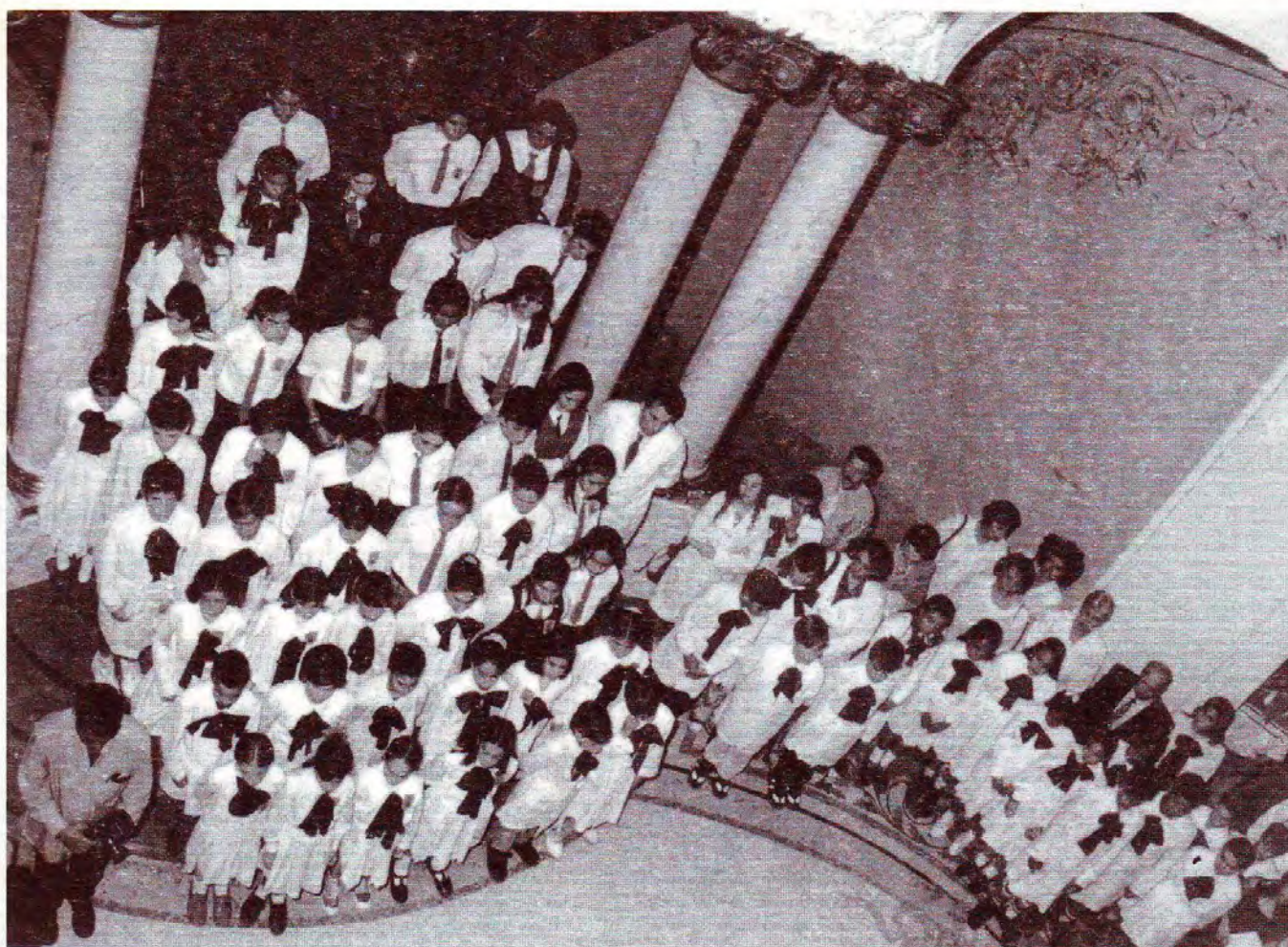




Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

LOS NIÑOS INVADIERON LA CORTE



El 29 de noviembre pasado, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, fueron entregados los premios a los vencedores del concurso «Los derechos de los niños» (Ver nota en págs. 2 y 3).

N°14

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, FEBRERO DE 1997

LOS NIÑOS NARRAN SUS

Escolares premiados en la



Las historietas premiadas: el ingenio infantil puesto a prueba en un concurso.



Una nutrida representación escolar se hizo presente en el edificio de la Corte.

La participación del hombre en su proceso educativo constituye la base de ciertos postulados pedagógicos. La inmersión de los niños en la compleja temática de los derechos del hombre constituye para sus educadores un desafío, que si se ve acompañado por instancias alternativas para su exposición y entendimiento, resulta de mayor interés y comprensión.

La instancia propiciada por UNICEF, el Consejo de Educación Primaria, y la Suprema Corte de Justicia, de promover la realización de un concurso a nivel escolar en todo el país; organizando un certamen de historietas (comics), sobre los Derechos de los Niños, constituye un canal de expresión y construcción material de un concepto difícilmente asumible a través de la transmisión oral o la lectura fría.

A través de él se logró un efecto práctico de participación colectiva de los niños de todo el país en una temática comprometida para toda la sociedad.

El viernes 29 de noviembre pasado, la Suprema Corte de Justicia recibió a los

DERECHOS CON DIBUJOS

Suprema Corte

escolares galardonados de 6º año, de escuelas de los Departamentos de **Colonia, Salto y Rocha**; como también a aquellos que recibieron menciones especiales de **Florida, Maldonado y Durazno**.

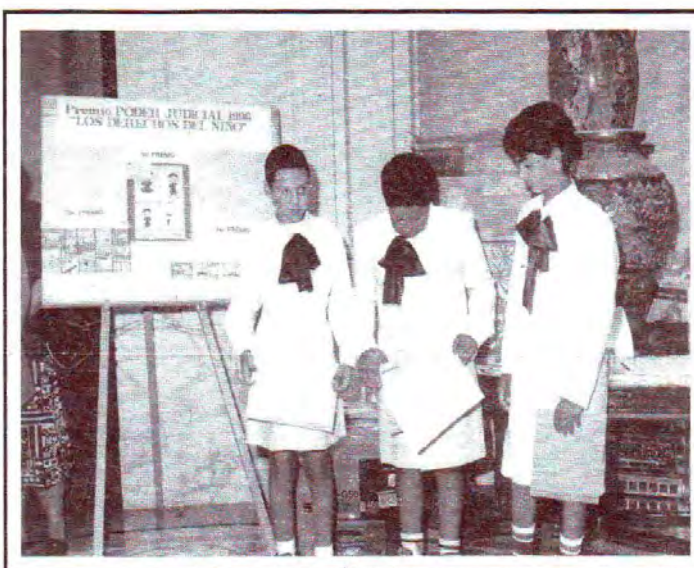
Los premios consistieron en una computadora, una cámara de video y un equipo de audio. A cada uno de los niños de los grupos integrantes de las escuelas premiadas se les entregó un certificado de reconocimiento y participación en el concurso. Además a los grupos distinguidos con menciones especiales, les correspondió medallas y material bibliográfico para sus respectivas escuelas.

Se hicieron presentes en la jornada de entrega de premios autoridades de ANEP, el Presidente del Consejo de Primaria, Inspector Sirio Nadruz, Ministros de la SCJ y otras autoridades judiciales, y miembros de Unicef.

Otros niños, de la Escuela N° 265 «Virgilio Scarabelli», llenaron de música esta fiesta, entonando con sus voces una emotiva selección de canciones, bajo la dirección coral del Prof. Mario Martínez.



Aplausos sinceros para una propuesta creativa.



Los escolares premiados junto a sus trabajos.

Se celebró por primera vez el Día del Poder Judicial

BRILLANTE CIERRE DE

La Suprema Corte de Justicia instituyó como Día del Poder Judicial la fecha del **19 de diciembre**. Dicha conmemoración recuerda el primer Acuerdo celebrado, ese día del año 1907, por la Alta Corte de Justicia que acababa de ser creada por una Ley del 28 de octubre anterior.

En la primera celebración del Día del Poder Judicial, realizada en diciembre pasado a 89 años de aquel histórico Acuerdo, los actos alcanzaron inusual brillo.

El entonces Presidente del Alto Cuerpo, Dr. Juan M. Mariño, efectuó una revista de la Compañía de Zapadores, batallón histórico de custodia simbólicamente al Poder Judicial, cuyos efectivos habían sido desplegados sobre la calle Gutiérrez Ruiz, frente al edificio sede de la Corte.

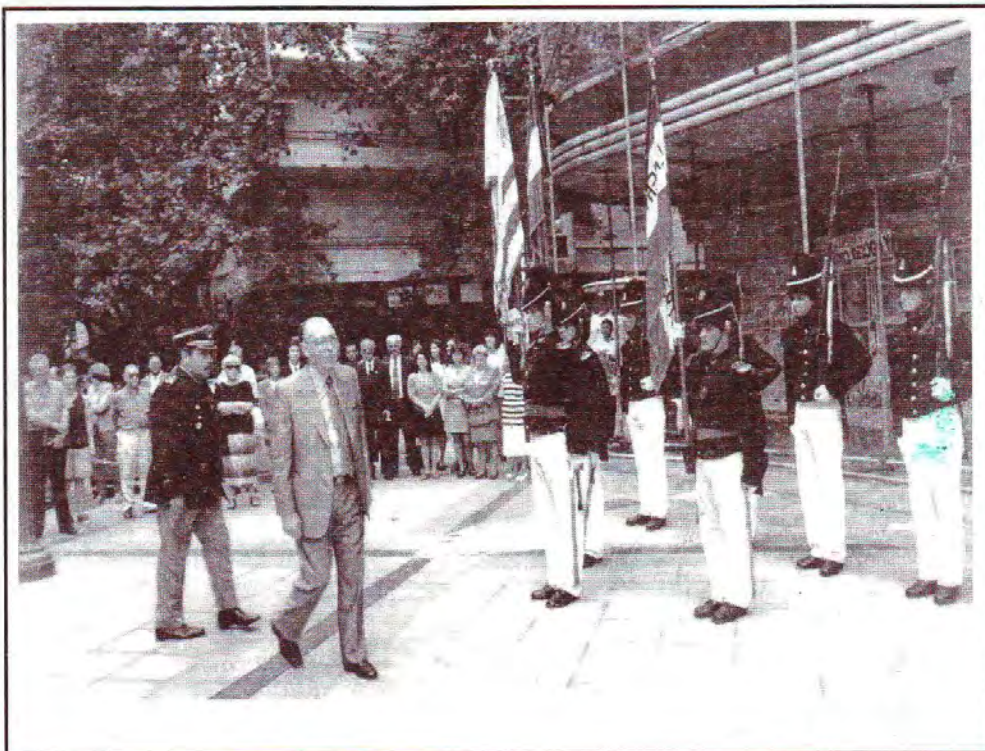
Luego, en un cálido encuentro realizado en la Sala «Dr. Héctor Luis Odriozola», los señores Ministros de la Corporación entregaron medallas recordatorias a los más antiguos funcionarios del Poder Judicial.



Autoridades judiciales, militares, funcionarios y público se disponen a presenciar el acto desde la puerta de acceso al Palacio Piria.

EL AÑO JUDICIAL 1996

Revista de la Compañía de Zapadores, cuerpo militar histórico que ejerce la custodia simbólica del Poder Judicial.



Antiguos funcionarios de la Justicia recibieron el 19 de diciembre medallas recordatorias que les entregaron los Ministros del Alto Cuerpo.

CONVENIO MARCO: PODER JUDICIAL - M.T.O.P.



El miércoles 11 de diciembre de 1996 se suscribió entre el ex Presidente de la Suprema Corte, Dr. Juan Mariño y el titular del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, un convenio marco para refacción y construcción de sedes judiciales en capital e interior. Un fondo de 200.000 dólares, permitirá el desarrollo del convenio, con la participación efectiva de ambos organismos.

En el plan se incluye la finalización de la remodelación del edificio de la ex empresa «Onda», el cual fuera visitado en la oportunidad por las autoridades firmantes.

En la foto: autoridades del M.T.O.P. y de la Suprema Corte de Justicia, firman el acuerdo.

LA DOCTORA SERRON FUE DESIGNADA PROSECRETARIA DE LA CORTE

A causa de haber sido designado Juez Letrado en Durazno el Dr. Gustavo Mirabal, quien se desempeñaba como Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia, fue promovida para ocupar esa vacante la Secretaria del Departamento Administrativo, doctora **Libia Serrón Aparicio**.

La doctora Serrón nació en 1939; egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, es Escribana Pública desde 1975 y Abogada desde 1979. Es también docente de esa casa de estudios, revistando en la actualidad como Profesora Adjunta de Técnica Notarial II.

Ingresó al Poder Judicial en 1978 como Actuaría Adjunta del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rocha, y desde 1979 viene desempeñando funciones en la Suprema Corte de Justicia, donde se ha grangeado el cariño y la simpatía de jerarcas y funcionarios, quienes recibieron con beneplácito su designación.

PRONTO HABRA PALACIO DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia suscribió con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas un convenio relativo a la culminación de las obras del edificio del Palacio de Justicia, cuyo esqueleto se erige en Plaza Independencia desde hace décadas, mediante régimen de concesión de obra pública según lo establecido en el Decreto Ley N° 15.637 de fecha 28 de setiembre de 1984.

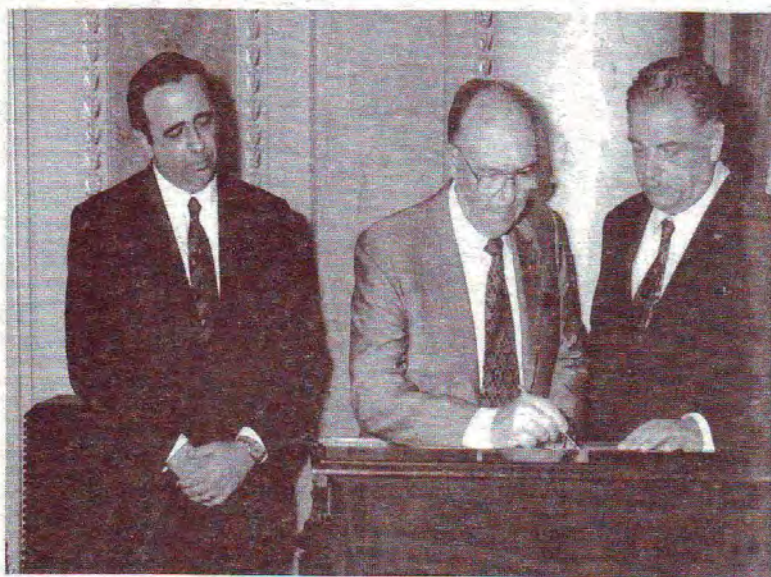
El convenio suscrito el lunes 23 de diciembre pasado, en el «Palacio Piria», contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, y establece que las partes acuerdan la culminación de la obra en el corto o mediano plazo en régimen de concesión de obra pública, quedando

el Poder Ejecutivo encargado del llamado a licitación y la adjudicación en la concesión.

Además el documento establece que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, será el encargado de la supervisión de las obras hasta su recepción definitiva.



El Presidente de la República, Dr. Sanguinetti, y los Ministros de la Corte escuchan al Ing. Cáceres, quien se refiere a la culminación de las obras del Palacio de Justicia.



El ex Presidente de la SCJ, Dr. Juan M. Mariño, suscribe el convenio flanqueado por el Ministro, Ing. Lucio Cáceres, y el Secretario de la Corporación, Dr. Pérez Manrique.

EL DOCTOR CAIROLI PRESIDE LA CORTE



En el Acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el día lunes 3 de febrero de 1997, asumió la presidencia de ese alto cuerpo el doctor **Milton Hugo Cairoli Martínez**.

El doctor Cairoli (63 años, casado, tres hijas, cuatro nietos) se graduó de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1960, y tiene una extensa trayectoria como magistrado judicial y profesor universitario.

Su ingreso a la Justicia data del año 1965, en que fue designa-

do Juez de Paz en el Departamento de Florida. Luego fue sucesivamente Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Bella Unión, Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Cerro Largo, Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Rosario, Juez de Instrucción en Montevideo, Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de Montevideo y Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal. La Asamblea General lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia el 19 de mayo de 1993.

Actualmente se desempeña como Catedrático Grado 5 de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de la República.

Es autor del «Curso de Derecho Penal Uruguayo» (parte general y parte especial), cuatro tomos, edición de 1990 galardonada con el 2º Premio Nacional de Literatura Jurídica en 1991. En 1992 publicó el Código Penal Uruguayo comentado (segunda edición corregida, con jurisprudencia, 1996). Es además autor de un centenar de trabajos sobre su especialidad, publicados en revistas nacionales y extranjeras (argentinas, brasileñas, colombianas, españolas, alemanas, etc.).

INAUGURAN EL SEGUNDO JUZGADO LETRADO DE FLORES

El pasado viernes 7 de febrero, con motivo de la inauguración del **Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Flores**, la Suprema Corte de Justicia en pleno y altas autoridades judiciales se trasladaron a la ciudad de Trinidad.

A las 11 y 30 horas se realizó allí un Acuerdo especial del alto cuerpo judicial, y en el acto hizo uso de la palabra el presidente de la Corporación, Dr. **Milton Cairoli Martínez**, recientemente investido en ese cargo.

El edificio judicial de Flores, de principios de siglo, desarrollado en dos plantas, acaba de ser reciclado. La Corte ha designado al frente del nuevo Juzgado al Dr. **Carlos Fielitz Fogliano**, quien hasta el momento se desempeñara como Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Durazno.